

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DE FUNCIONARIOS ESPAÑOLES DE MARRUECOS

La Junta de Personal de funcionarios españoles de Marruecos, quiere manifestar su solidaridad con las acciones del colectivo de Profesores Funcionarios Interinos de los Programas de la Acción Educativa Española en el Exterior, programadas para el próximo día 20 de mayo en las que se reivindican:

- Eliminación de la exigencia de tener el permiso de residencia en el país.
- Que se mantengan las listas preferentes para el personal que ya haya trabajado en el mismo país.
- Inclusión de este colectivo en la póliza de seguro sanitario privado, con las mismas condiciones que el personal funcionario de carrera, en todos los países.
- Emisión del pasaporte de servicios en aquellos países en que se emitan para el personal funcionario de carrera.
- Pago de los desplazamientos por motivos laborales dentro del país.
- Establecer un módulo o complemento salarial por trabajo en el extranjero.
- Que el Ministerio de Educación negocie con todas las Comunidades Autónomas el reconocimiento de los méritos adquiridos en el desempeño de puestos en la acción educativa de España en el exterior (antigüedad, cursos, etc.) para que tengan validez en todo el territorio nacional.

RABAT, 13 DE MAYO DE 2009